



SERIE A N°. 46801

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 30 de octubre de 2019.

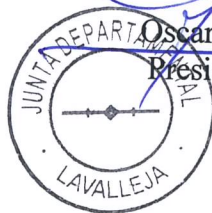
RESOLUCIÓN N° 202/2019.

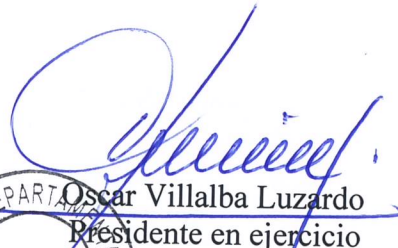
Visto: la Resolución N° 184/2019 de fecha 1° de octubre del cte. dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, donde se autorizó la concurrencia de la Comisión de Asuntos Sociales, con la Presidente integrando la misma, a la reunión con autoridades del Instituto Nacional de Derechos Humanos, por el tema de los pases libres para personas con discapacidad en medios de transporte locales, a la hora 11:00 del día 1° de octubre del cte. en la ciudad de Montevideo.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en la Resolución N° 184/2019 en aplicación del Art. 1° lit. l) del Reglamento Interno.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio